



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020. Año del General Manuel Belgrano”

Buenos Aires, 12 de agosto 2020

RES. CM N° 171/2020

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 565/2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se declaró de interés institucional por parte de este Consejo el Ciclo de Charla “*Desafíos Pendientes en Materia de Niñez y Adolescencia*” organizada por el Observatorio de Derechos Humanos de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, realizada los días 29 de junio, 6 de julio y 13 de julio de 2020.

Que dicha declaración de interés fue solicitada por el Sr. Consejero Dr. Raúl Mariano Alfonsín a propuesta e iniciativa de la Sra. Diputada de la Legislatura CABA y Vicepresidente de la Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud Manuela Thourte.

Que, oportunamente, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica propuso la declaración de interés en cuestión, a través de su Res. Pres. CFIPE N° 13/2020.

Que la Resolución de Presidencia N° 565/2020 fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 22 de junio de 2020, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 565/2020.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 171/2020



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

